



19 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 24 VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.-----PRESENTE
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA; C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- Top: *Pura Balmy*
- Middle: *ADON*
- Below middle: *Josely Hues.*
- Bottom: *Graciela García Muñoz*

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *[Signature]*
- Middle: *[Signature]*
- Below middle: *[Signature]*
- Bottom: *[Signature]*



19 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 18 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL MTR. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ, REGIDORA MUNICIPAL, EL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL, LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 194/11-C/2024, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2024, PONEN A SU CONSIDERACION, PARA SU ESTUDIO, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, EL DICTAMEN QUE FUERA ACORDADO MEDIANTE LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO IV DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DE FECHA DEL 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LA CUAL SE TOMO UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DE LA ENCOMIENDA QUE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL LOS COMISIONO PARA ESTUDIO Y DICTAMINACION MEDIANTE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO VI, CORRESPONDIENTE A LA SESION NUMERO 18 CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2024, POR EL CUAL SE SOMETE A DICTAMINACION LA "INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"; A LO QUE ESTA COMISION DIRIMIO LO SIGUIENTE:

"VISTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS, Y CON EL FUNDAMENTO LEGAL ANTERIORMENTE CITADO Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE, ASI COMO LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA; Y EN CUMPLIMIENTO CON EL ENCARGO CONFERIDO A ESTA COMISION MEDIANTE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO IV DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 18 CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ES QUE ESTA COMISION TIENE A BIEN EN EMITIR LOS SIGUIENTES:

IV.- PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 FRACCION IV DE LA CARTA MAGNA; 81, 88 Y 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; 37 FRACCION I Y 75 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; 15 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARABIGO 164 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; ESTA COMISION TIENE A BIEN EN EMITIR DICTAMEN APROBATORIO RESPECTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO.- TURNASE EL PRESENTE DICTAMEN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION.



19 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERCERO.- TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN, EN CASO DE SER APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y FISCALES A QUE TENGA LUGAR.”

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR ES QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO, ASIMISMO, SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE EXPIDE “LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

V.- EL C. RODRIGO CARRERAS AVALOS, SUB-DIRECTOR DEL AREA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2024, SOLICITA LA JUBILACION DEL C. BENITO TOSTADO GONZALEZ, LABORANDO ACTUALMENTE EN LA DEPENDENCIA DE ASEO PUBLICO.

CUMPLIENDO CON SU PERIODO LABORAL EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TREINTA AÑOS ININTERRUMPIDOS Y POR CUESTIONES DE SALUD YA NO PUEDE DESEMPEÑAR SU LABOR, SOLICITA SU JUBILACION.

ANEXA: HOJA DE VIDA E INE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDA **01 UN PUNTO MAS A TRATAR** EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

ASUNTO GENERAL 1.- EL C. GAEL EDOARDO SANCHEZ MONTERO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO EL 20 DE AGOSTO DEL 2024 EXPRESA LA NECESIDAD DE TRASLADO SEGURO Y PRACTICO, QUE TIENEN COMO CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO HACIA EL MUNICIPIO DE ARANDAS JALISCO CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS EN LAS SIGUIENTES UNIVERSIDADES:

UNIVERSIDAD REGIONAL DE LOS ALTOS CON DIRECCION: C. GRAL. ARTEAGA 290, C.P 47180 TELEFONO 3487848400 Y ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORES DE ARANDAS CON DIRECCION FELIPE ANGELES #189 COL. DE LAS AMERICAS C.P. 47183 ARANDAS JALISCO MEXICO TELEFONO: 3487831030 Y 8005522079 CORREO ELECTRONICO; INFORME@ENEA.EDU.MX.

CABE MENCIONAR QUE EN OCASIONES SE LES DIFICULTA DE MANERA ECONOMICA ASI COMO EN ENCONTRAR HORARIOS EN LOS CAMIONES CON LOS QUE CUENTA LA

Denis Ralmon



[Firma]

Gaby Alvarado

[Firma]

[Firma]

Marcela García

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



19 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CENTRAL DE AUTOBUSES DE ARANDAS PARA PODER REGRESAR A SU HOGAR EN SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

SI ES POSIBLE CONTAR CON EL APOYO DE TRASLADO LES GUSTARIA SALIR DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EL DIA DOMINGO POR LA TARDE PARA QUE LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA UNIVERSIDAD A PRIMERA HORA PUEDAN LLEGAR A TIEMPO Y EL REGRESO SEA EL DIA VIERNES A LAS 7:30 PM YA QUE ES EL HORARIO QUE LES PERMITEN RETIRARSE PARA REGRESAR CON SUS FAMILIAS, RESALTA QUE LOS HORARIOS DE ESTUDIO SON VARIADOS Y CUENTAN CON LA DISPOSICION DE ACOPLAR SUS NECESIDADES A LOS HORARIOS DE SUS COMPAÑEROS PARA QUE TODOS RECIBAN EL SERVICIO DE LA MEJOR MANERA.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS NOMBRES DE LOS INTERESADOS:

- VALERIA GISSEL DELGADILLO MUÑOZ
- ALEXIS CARRERA HERNANDEZ
- PAOLA LIZBETH ROCHA SALAZAR
- ANA KAREN MARTINEZ RAMIREZ
- GAEL EDOARDO SANCHEZ MONTERO
- MONSERRAT DE JESUS PEREZ BONILLA
- BRYAN OMAR AGUILERA SANCHEZ
- LAURA ZERMEÑO GUTIERREZ
- DANNA ARLETH ANTIMO MARQUEZ

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE RECHAZA LA ANTERIOR SOLICITUD CON LA CONDICIONANTE DE QUE ACUDAN AL C. PRESIDENTE PARA SOLICITAR APOYO CON GASOLINA PARA SUS TRASLADOS.

VII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 01 UN MINUTO DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 20 VEINTE HORAS, EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LA RENDICION DEL 3ER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



19 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL

MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL